

FUNCIONARIOS DEL TJEBE SE CAPACITAN EN CONTROL DE CONVENCIONALIDAD ELECTORAL.

Con el objetivo de fortalecer y actualizar los conocimientos para una optimización de la labor jurisdiccional, funcionarias y funcionarios del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California participaron en el taller “Control de convencionalidad en materia político-electoral” impartido por especialistas en Derecho constitucional-electoral y derechos humanos, Mtra. Arianne Giselle León Rivera y Mtro. Iván Castillo Estrada de RC Consultores.

“El control de convencionalidad es el establecimiento de un conjunto de principios y reglas objetivas, mediante el cual se reconstruye el sistema jurídico recurriendo a una idea de una jerarquía axiológica de los derechos humanos, que se encuentran reconocidos tanto en la Constitución como en los Tratados Internacionales y, se busca que haya una coherencia o una unidad valorativa como estándar de validez de todo el sistema jurídico”, recalcó Castillo Estrada.

Dicho taller, se llevó a cabo de manera virtual durante los días 13 y 14 de junio del presente, abordándose aspectos tales como, ¿qué es el control de convencionalidad?; los fundamentos del control de convencionalidad; la jerarquía axiológica; los Tratados Internacionales; los órganos que ejercen el control de convencionalidad; la necesidad de su aplicación, así como también, se analizaron casos concretos en la materia.

Con estas actividades el Tribunal de Justicia Electoral refrenda su compromiso con la ciudadanía bajacaliforniana de garantizar la protección de sus derechos político-electorales, a través de la profesionalización y capacitación continua del personal jurisdiccional.

